



VALPARAÍSO, 18 de marzo de 2025.

OFICIO N° 816/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US. que tenga a bien referirse a la grave crisis financiera que afecta a la Municipalidad de Trehuaco y consecuentemente a los docentes de la comuna, a quienes no se les han enterado sus cotizaciones previsionales.

En tal sentido, la Comisión acordó solicitar a US. que se sirva informar acerca de si se adoptarán medidas para apoyar a esta comuna, o si se considera factible adelantar el traspaso de esta comuna al Servicio Local de Educación Pública, cuya implementación está prevista originalmente para el año 2029.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Emilia Schneider Videla.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,  
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR NICOLÁS CATALDO ASTORGA.**

---

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: [educam@congreso.cl](mailto:educam@congreso.cl)  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FE199A457790E752